



<b>Apéndice A: Procedimiento de riesgo económico</b>	<b>RC-002 Apéndice A</b>
<b>Ciclo de Ingresos de Penn State Health</b>	Fecha de entrada en vigor: mayo de 2021

**ALCANCE Y OBJETIVO:** *El documento se aplica a las personas y los procesos de los componentes de Penn State Health que se especifican abajo:*

<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios compartidos de Penn State Health	<input type="checkbox"/>	Penn State College of Medicine
<input type="checkbox"/>	Milton S. Hershey Medical Center	<input type="checkbox"/>	Grupo Médico, División de Práctica Académica
<input type="checkbox"/>	St. Joseph Medical Center	<input type="checkbox"/>	Grupo Médico, División de Ejercicio Comunitario
<input type="checkbox"/>	Holy Spirit Medical Center	<input type="checkbox"/>	Penn State Health Life Lion, LLC
<input type="checkbox"/>	Hampden Medical Center (vigente desde el 10/1/21)		

Un incidente de riesgo económico puede tener algunas de las siguientes características o todas:

- Una historia de saldos no pagados o remisiones de deudas incobrables a agencias de cobro.
- El paciente o el garante no se comprometen a pagar.
- No hay medios probables de pago de otras fuentes o programas.
- Un pagador o seguro fuera de nuestra red y sin beneficios.
- Un paciente extranjero sin cobertura de seguro.
- Pago o depósito incompleto para un procedimiento inminente.

Si el incidente se revisó e identificó como riesgo económico potencial, se deberán tomar las siguientes medidas:

- El asesor financiero envía un mensaje al médico y al gerente de procesos de integridad de ingresos indicando la siguiente información de la cuenta:
  - Fecha programada del servicio.
  - Servicio programado; es decir, visita en el consultorio, procedimiento.

Este paciente representa un posible riesgo económico. ¿Es urgente proceder con estos servicios antes de hacer acuerdos financieros? Indique si los servicios pueden posponerse hasta que se hagan acuerdos financieros o si se debe continuar con el procedimiento.

Respuesta del departamento

- El departamento, incluyendo el médico, el gerente de procesos de integridad de ingresos o el jefe del departamento, toma la decisión y responde al asesor financiero.
- Si el procedimiento se pospone, el departamento se lo comunica al paciente. El asesor financiero continúa trabajando con el paciente para cobrar el pago y determinar la elegibilidad para la ayuda médica o económica. Consulte la [Solicitud de ayuda económica/CHIP](#) o el [Programa de ayuda económica](#). Si se llega a una resolución con el paciente, el asesor envía un correo electrónico al departamento con una actualización

para que continúe con la programación del procedimiento del paciente. Cualquier ingreso relacionado con un procedimiento pospuesto o diferido no se acumulará y se ajustará al 100 % de los cargos.

## **POLÍTICAS RELACIONADAS Y REFERENCIAS**

RC-002: POLÍTICA DE COBROS Y CRÉDITOS PARA PACIENTES

### **APROBACIONES**

Autorizado por:	Paula Tinch, vicepresidenta sénior y directora financiera
Aprobado por:	Dan Angel, vicepresidente del Ciclo de Ingresos

### **FECHA DE CREACIÓN Y DE REVISIÓN**

Fecha de creación:

Fechas de revisión: 4/20/15; 4/20/21; 5/11/21

### **REVISORES Y COLABORADORES DE CONTENIDO**

Gerente de asesoría financiera